

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2020

ASOCIACION Asociación de mujeres con cáncer de mama de Tenerife (ÁMATE)	FIRMAS
NIF Q38855151	
UNIDAD MONETARIA euros	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación con Cáncer de Mama de Tenerife (AMA TE) se constituyó en marzo de 2006. Se trata de una Asociación sin ánimo de lucro y dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar que se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones Canarias y demás disposiciones complementarias y por sus Estatutos.

Para el cumplimiento de sus Fines, AMA TE realiza las siguientes actividades:

- a) Organización de charlas-coloquio de educación para la salud sobre la importancia del diagnóstico precoz del cáncer de mama y de información y asesoramiento a las afectadas, familias y a toda persona interesada.
- b) Colaborar a que las mujeres con cáncer mama conozcan los avances de la ciencia, creando grupos de comunicación e información, grupos de autoayuda y REDES DE MUJERES.
- c) Participación en charlas, conferencias, reuniones en colaboración con el personal sanitario, psicólogos-psicoterapeutas y trabajadoras sociales, para la prevención de cáncer de mama, a nivel de población en general.
- d) Organización de talleres y cursos para realzar la autoestima de las mujeres afectadas con cáncer de mama, así como para formarlas e integrarlas al mundo laboral.
- e) Promoción y colaboración en congresos que se lleven a cabo sobre el tema, así como la organización de cursos/encuentros específicos para la sociedad en general.

Actuaciones de apoyo y asesoría a las afectadas y familiares que lo soliciten. Reuniones, cursos, grupos de apoyo y auto-ayuda con afectadas, para poder superar situaciones personales y familiares.

Publicidad y difusión de la realidad de las mujeres afectadas.
Encuentros y jornadas de concienciación y sensibilización.
Participación en aquellas actividades de promoción de la mujer y en particular de la mujer afectada por cáncer de mama.

k) Promoción en la formación, divulgación e investigación en todo lo relativo al cáncer de mama.

1) Sensibilizar a los estamentos políticos, medios de comunicación, profesionales de la salud y de la educación. Así como, a la sociedad en general sobre la problemática del cáncer de mama.

Proyecciones, concursos y actos de carácter divulgativo, que constituyan un conocimiento y bienestar de la mujer afectada.

n) En caso de donación de pelucas, prótesis, etc., por parte de empresas relacionadas con el cáncer de mama, éstas serán presentadas a aquellas socias que más lo necesiten.

o) Para la consecución del fine propuesto en la letra n) del artículo anterior se propone la realización de colaboraciones con Administraciones Públicas y entidades privadas, así como la realización de actividades de información, prevención para la erradicación de la violencia de género y todas aquellas actividades que sean compatible con este fin.

AMATE, tiene su domicilio social en la Avda. Príncipes de España, Local 8, s/n, Bloque C, Grupo 148 Viviendas, Término municipal S/C de Tenerife

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la entidad y se han preparado conforme a las disposiciones contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas I.C.A.C., por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la entidad en el periodo al cual se refieren.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de estas cuentas anuales se han observado todos los principios contables y normas de valoración establecidas con carácter obligatorio en el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos sin que haya sido preciso recurrir a la aplicación de otros principios contables que, por tener un efecto significativo, sea preciso reseñar.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando que en la fecha de cierre de ejercicio no existían incertidumbres significativas, ni previsión de que pudiesen producirse riesgos importantes que afectasen al valor de sus activos y pasivos en un futuro próximo.

Sin embargo, durante el periodo de formulación de estas cuentas anuales, el estado de alarma decretado como consecuencia del COVID-19, y su incidencia sobre el ámbito penitenciario, han afectado de forma significativa y por un plazo de tiempo difícil aún de determinar, a los programas y actividades que desarrolla la entidad, la mayor parte de los cuales han tenido que suspenderse temporalmente o han reducido sustancialmente su alcance. Aún no se ha podido determinar el impacto que esta situación tendrá sobre la entidad en un futuro próximo, si bien por parte de sus órganos de dirección se mantiene un seguimiento y evaluación constantes de la situación por si fuese necesario tomar decisiones adicionales.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, junto a las del ejercicio anterior, no existiendo causa, modificación o adaptación alguna en la estructura o información de los estados contables.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se desagregan de conformidad a los modelos que se recogen en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, no siendo necesario por ello presentar mayor desglose de los mismos.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en las estimaciones ni en los criterios contables que aplica la entidad que hayan afectado al ejercicio actual o puedan incidir en ejercicios futuros de una manera significativa.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Los errores u omisiones en la información contable que, en su caso, haya sido corregidos o subsanados en estas cuentas anuales no afectan de forma significativa al patrimonio neto de la entidad.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se compone exclusivamente del excedente de la actividad y de las operaciones financieras minorado, en su caso, por el impuesto sobre sociedades devengado en el periodo.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-10.710,68
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-10.710,68

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones legales que afecten a la aplicación del excedente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable

en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

La amortización realizada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado intangible ha sido de 17,458,95 euros.

El valor del inmovilizado intangible se corresponde con la cesión de uso gratuito de un inmueble local comercial nº 8 del bloque C en el grupo de viviendas 148 Príncipes de España, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, propiedad del Instituto Canario de la Vivienda

	Años promedio de vida útil estimada
Concesión administrativa	2

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay información que reseñar.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o su coste de producción o, cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito, por su valor venal en el momento de la donación, incluyendo todos los gastos adicionales incurridos hasta su entrada en funcionamiento. Los gastos realizados en la ampliación, modernización o mejora del inmovilizado, cuando representen aumento de su vida útil se consideran mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento de estos elementos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. La entidad normalmente amortiza los elementos del inmovilizado material, netos en su caso de su valor residual, siguiendo un método lineal, por el que distribuye su coste entre los años de vida útil que se estiman para cada tipo de elemento según se indica a continuación.

	Años promedio de vida útil estimada
Mobiliario	10

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No hay información que reseñar.

4.5 PERMUTAS

No hay información que reseñar.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial con arreglo a los criterios contenidos en el plan de contabilidad y, cuando lo considera preciso y está permitido, procede a revisar, y a rectificar en su caso, dicha calificación al cierre de cada ejercicio anual.

Los créditos y débitos derivados de la actividad propia se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción que le sean atribuibles. Cuando el vencimiento de los mismos sea inferior al año y no se haya establecido un interés contractual, y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea escasamente significativo, se valoran por su nominal, manteniendo esta valoración posteriormente salvo que se hubiesen deteriorado.

Las deudas contraídas por la entidad se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, estos últimos, así como otras comisiones financieras que se carguen al originarse estos pasivos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. Posteriormente serán valorados por su coste amortizado y los intereses devengados se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los pasivos financieros se cancelan y dan de baja en el balance cuando se haya extinguido la obligación que representan.

Los instrumentos financieros se clasifican en el balance atendiendo a su vencimiento al cierre del ejercicio, considerándose a corto plazo los que tengan un vencimiento inferior a doce meses, y a largo los que vencen con posterioridad a ese plazo.

Los instrumentos financieros de la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. Un instrumento financiero se clasificará como mantenido para negociar cuando: fue adquirido o emitido con el propósito de venderlo en el corto plazo; forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, acerca de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo; es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en el momento de su venta.

Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se registran inicialmente por su valor razonable o por su precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudieran incurrirse para su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de resultados. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor se registran en la cuenta de resultados. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado.

Los intereses y dividendos recibidos de activos financieros, devengados con posterioridad a su adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Por el contrario, cuando éstos proceden inequívocamente de resultados que habían sido generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se establece el derecho del socio o accionista a recibirlo. A estos efectos en la valoración inicial de activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en ese momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros. Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando se procede a la baja de un activo financiero, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de pasivos financieros. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles,

así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

4.7 EXISTENCIAS

No hay información que reseñar.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hay información que reseñar.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios del ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los diferidos, si procede.

El impuesto corriente del ejercicio se calcula a partir del resultado económico del periodo antes de impuestos, corregido por las diferencias permanentes que se produzcan como consecuencia del diferente tratamiento que la normativa fiscal vigente establece para determinadas operaciones, y minorado en su caso en el importe de las bonificaciones o deducciones que resulten aplicables conforme a dicha normativa. Los impuestos diferidos se producen por diferencias entre el valor contable y la base fiscal de los activos y pasivos y los saldos que se originan se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

La entidad es una asociación declarada de utilidad pública por lo que están exentas de tributación por Impuesto sobre Sociedades todas aquellas rentas obtenidas por la misma en el ejercicio de sus actividades de prestación de servicios de acción social, asistencia e inclusión social, las derivadas de ingresos por donativos y donaciones que reciba para colaborar en las mismas y en sus fines sociales, de cuotas de asociados y colaboradores y de subvenciones destinadas a financiar sus explotaciones exentas, así como las procedentes del patrimonio de la entidad.

Dado que la totalidad de rentas e ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio se encuentran comprendidas en el ámbito de la exención no existen bases imponibles sujetas a tributación y no se recoge gasto por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los gastos e ingresos se imputan en función del criterio de devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que tenga lugar la corriente monetaria o financiera que de ellos deriva.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay información que reseñar

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal, al igual que el resto de gastos, se imputan en función del criterio de devengo, cuando se produce la prestación laboral que los mismos representan y con independencia del momento en que tenga lugar el pago de los salarios o retribuciones correspondientes.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan el carácter de no reintegrables conforme a lo previsto en el plan de contabilidad, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados al patrimonio neto y se reconocen posteriormente como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su finalidad y sobre una base sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Así mismo, las subvenciones, donaciones o legados en capital que se hayan recibido por la entidad para el establecimiento o la estructura fija de la misma y que se aplican al cumplimiento de su finalidad social se imputan a resultados del ejercicio como ingresos de la actividad propia en proporción a la depreciación experimentada durante ese periodo por los elementos y bienes patrimoniales que se hubiesen adquirido con éstas.

Las subvenciones concedidas para el desarrollo de programas o actividades que formen parte del objeto social de la entidad y cuya duración se extienda más allá del ejercicio, se imputan a resultados como ingresos de la actividad propia en proporción al grado de ejecución de los programas y actividades para los que se concedieron. Si a la fecha de cierre del ejercicio dichos programas o actividades que constituyen la finalidad social de la entidad no se hubieran iniciado o se encontrasen parcialmente ejecutados, las cantidades que se prevea realizar en ejercicios sucesivos se imputan al pasivo del balance como ingresos a distribuir entre varios ejercicios. Por último, se imputan a resultados del ejercicio aquellas subvenciones concedidas a la entidad por organismos públicos o privados, así como las donaciones recibidas de personas físicas o jurídicas, sin asignación a una finalidad concreta.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No hay información que reseñar.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Concesión administrativa	71.007,80			71.007,80
Mobiliario	33.819,06			33.819,06
Total...	104.826,86			104.826,86

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Concesión administrativa	-49.184,11	-17.751,95		-66.936,06	
Mobiliario	-29.003,31	-913,66		-29.916,97	
Totales	-78.187,42	-18.665,61		-96.853,03	7.973,83

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Local comercial nº 8 del bloque C en el grupo de viviendas 148 Príncipes de España	Instituto Canario de la Vivienda	Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife AMATE	2	34.917,90

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

La totalidad del inmovilizado de la entidad se encuentra afecto al cumplimiento de sus fines sociales no existiendo elementos patrimoniales en su balance que sean ajenos a los mismos. No ha sido preciso realizar correcciones valorativas al coincidir la depreciación y el deterioro de los activos con su amortización sistemática. Ninguno de los bienes que figuran en su inmovilizado forma parte del Patrimonio Histórico.

Al cierre del ejercicio 2020 continúan en uso activos totalmente amortizados que figuran en el inmovilizado material de la entidad y cuyo valor asciende a 32.586,95 €.

La entidad dispone de pólizas de seguro para la cobertura de los posibles daños materiales y riesgos a los que pudieran estar sujetas sus construcciones, así como el mobiliario y los equipos que contienen, con unas coberturas que el órgano de administración considera adecuadas y suficientes.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No hay información que reseñar.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	1.351,95	5.709,42	7.061,37	0,00
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	64.887,61	54.660,38	119.547,99	0,00
Total...	66.239,56	60.369,44	126.609,36	0,00

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00

Otros acreedores de la actividad propia	14.887,60	698.931,49	690.350,77	23.468,32
Total...	14.887,60	698.931,49	690.350,77	23.468,32

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	-	-

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	4.440,73	4.440,73
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	24.993,24	29.291,84
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	29.433,97	33.732,57

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1

Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	-	-

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					23.468,32	14.887,60
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					23.468,32	14.887,60

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	60.250,39	-	-	60.250,39
Reservas estatutarias	84.389,01		50.694,98	33.694,03
Excedentes de ejercicios anteriores	-23.166,72	-56.935,69		-80.102,41
Excedente del ejercicio	-56.935,69	-10.710,68	-56.935,69	-10.710,68
Total...	64.536,99	-67.646,37	-6.240,71	3.131,33

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 de acuerdo lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014. La asociación declarara en el Impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, tanto las exentas como las no exentas. En el ejercicio 2019 el gasto por Impuesto de Sociedades a pagar ha ascendido a 0,00€.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No hay información que reseñar.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	-
Ayudas monetarias	-
Ayudas no monetarias	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
Aprovisionamientos	5.745,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	5.745,00
Consumo de materias primas	-
Otras materias consumibles	-
Gastos de personal	272.355,80
Sueldos	203.284,42
Cargas sociales	69.071,38
Otros gastos de explotación	109.070,69
Arrendamientos y cánones	0,00
Reparaciones y conservación	2.051,65
Servicios de profesionales independientes	62.466,12
Transportes	0,00
Primas de seguros	1.371,90
Comisiones y gastos bancarios	2.669,95
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.046,21
Suministros	10.094,56
Otros gastos	25.370,30
Tributos	33,06
Amortización del inmovilizado	18.665,61
Gastos financieros	4.531,35
Total...	410.401,51

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	36.190,07

Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	36.190,07
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	352.968,15
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.335,91
Venta de bienes	
Prestación de servicios	5.335,91
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-
Otros ingresos de explotación	5.196,70
Ingresos accesorios y de gestión corriente	5.196,70
Total...	399.690,83

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Servicio Canario de Salud	2020	2020	1.252,32	-	1.252,32	1.252,32	-
Fundación Cajacanarias	2020	2020	2.500,00	-	2.500,00	2.500,00	-
IASS	2020	2020	92.500,00	-	92.500,00	92.500,00	-
Cabildo Insular de Tenerife	2020	2020	2.724,21	-	2.724,21	2.724,21	-
Políticas Sociales de Gobierno de Canarias	2020	2020	25.415,20	-	25.415,20	25.415,20	-
Políticas Sociales de Gobierno de Canarias	2020	2020	48.254,25	-	48.254,25	48.254,25	-
Fundación Cajacanarias	2020	2020	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00	-
Cabildo Insular de Tenerife	2020	2020	2.118,18	-	2.118,18	2.118,18	-
Ayuntamiento de Santa Úrsula	2020	2020	12.000,00	-	12.000,00	12.000,00	-
Tesorería de la Seguridad Social	2020	2020	12.258,38	-	12.258,38	12.258,38	-
Cabildo Insular de la Palma	2020	2020	10.000,00	-	10.000,00	10.000,00	-

Ayuntamiento de San Miguel de Abona	2020	2020	1.000,00	-	1.000,00	1.000,00	-
Fundación La Caixa	2020	2020	2.426,00	-	2.426,00	2.426,00	-
IASS	2020	2020	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	-
IMASS	2020	2020	7.950,95	-	7.950,95	7.950,95	-
Instituto Canario de la Vivienda	2020	2020	17.458,95	-	17.458,95	17.458,95	-
Donaciones privadas	2020	2020	84.109,71	-	84.109,71	84.109,71	-
Totales...			352.968,15	-	352.968,15	352.968,15	-

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	21.823,69		17.458,95	4.364,74
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	21.823,69		17.458,95	4.364,74

Entidad	Cantidad
Servicio Canario de Salud	1.252,32
Fundación Cajacanarias	2.500,00
IASS	92.500,00
Cabildo Insular de Tenerife	2.724,21
Políticas Sociales Gobierno de Canarias	25.415,20
Políticas Sociales Gobierno de Canarias	48.254,25
Fundación Cajacanarias	6.000,00
Cabildo Insular de Tenerife	2.118,18
Ayuntamiento de Santa Úrsula	12.000,00
Tesorería de la Seguridad Social	12.258,38
Cabildo Insular de la Palma	10.000,00
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	1.000,00
Fundación La Caixa	2.426,00
IASS	25.000,00
IMASS	7.950,95
Instituto Canario de la Vivienda	17.458,95

Donaciones privadas	84.109,71
Total...	352.968,15

Otras explicaciones

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad durante el ejercicio se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución o al importe de los gastos incurridos para el desarrollo de los programas y actuaciones subvencionadas a la fecha de cierre y, en el caso de subvenciones o donaciones para la adquisición de activos fijos (*), en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente	
2016	-17.161,89		439.627,84	422.465,95	422.465,95	100%	422.465,95	422.465,95						
2017	686,65		500.551,73	500.551,73	500.551,73	100%	500.551,73		500.551,73					
2018	31.476,57		565.032,89	596.509,46	596.509,46	100%	596.509,46			596.509,46				
2019	-56.935,69		603.532,39	546.956,70	546.596,70	100%	546.596,70				546.596,70			
2020	-10.710,68		405.863,46	395.152,78	395.152,78	100%	395.152,78					395.152,78		
TOTAL	-52.645,04		2.514.608,31	2.461.636,62	2.461.636,62		2.461.636,62	422.465,79	500.551,73	596.509,46	546.596,70	395.152,78		

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	410.401,51		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	410.401,51		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante el ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2020 la entidad no ha realizado operación alguna con partes vinculadas.

18 OTRA INFORMACIÓN.

A la fecha de cierre del ejercicio la Junta Directiva de la entidad está compuesta por las siguientes personas:

Dña. XXXXXXXX Presidenta
Dña. XXXXXXXX Vicepresidenta
Dña. XXXXXXXX Secretaria
Dña. XXXXXXXX Tesorera

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no reciben retribución alguna por el desempeño de sus cargos, tampoco han percibido de la misma anticipos o créditos de ninguna clase, ni se han asumido por su cuenta obligaciones a título de garantía.

El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 20189 distribuido por sus categorías profesionales conforme al convenio colectivo de aplicación ha sido el siguiente,

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
Titulado grado superior	0	4,53
Titulado grado medio	0	3,71
Oficial de 1ª	0	1,53
Oficial de 2ª	0,75	0,09
Auxiliar administrativo	1,02	1,06

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma